



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Procedimiento	Tutela
Radicado	05001 34 03 002 2025 00068 00
Accionante	WALTER ALEXHI MAZO DUQUE
Accionada	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Dirección Ejecutiva, Subdirección de Talento Humano.
Asunto	Admite tutela.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política y 10, 14 y 37 del Decreto 2591 de 1991, **SE ADMITE** la solicitud de amparo constitucional presentada por el señor **WALTER ALEXHI MAZO DUQUE**, quien actúa en causa propia, contra la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- Dirección Ejecutiva, Subdirección de Talento Humano**, por la presunta vulneración de su derecho fundamental de petición e igualdad.

NOTIFÍQUESE esta decisión por el medio más expedito a las partes y córrase traslado por el término de dos (2) días a la parte demandada, para que se pronuncien sobre los hechos que dieron origen a la presente solicitud y aporten las pruebas que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ